

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17263** LOGÍSTICA GETAFE, S.L.

D. Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 847/2010 y acumulados (ejecución n.º 341/2010 y acumulada) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Ismael Benjumea Martín y D. Carlos Javier Soto Sitcha, contra la empresa ejecutada Logística Getafe, S.L., se ha dictado, con fecha 16 de mayo de 2012, decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Logística Getafe, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 35.583,60 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120035820-1